

ACTA NÚMERO VEINTE DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

Siendo las nueve horas con diez minutos del día seis de junio de dos mil dieciocho, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora las y los miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya y Señora Edna Maricela Esquivel de Herrera, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; Señor Juan Antonio Monge Cerón y Licenciado Carlos Obdulio Funez Martínez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual; Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar y Licenciada Reina del Carmen Antonio Ramírez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual; Ingeniero José Humberto Girón Pérez, titular del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental o Psicosocial; Señor William Eduardo Villanueva Gutiérrez y Licenciada Suleyma Jacqueline Arriaza Romero, titular y suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón y Licenciada Sara Marisol Lemus Lemus, titular y suplente del Ministerio de Salud; Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara, suplente del Ministerio de Educación; Licenciado Miguel Ángel Torres Magaña y Doctor José Bernardo Magaña Rosales, titular y suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Arquitecto Carlo José Morán Machado, titular del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Licenciada Julia Cristina Peña de Martínez

y Licenciada Roxana Elizabeth González de Aguilar, titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero, suplente del Ministerio de Hacienda; y Licenciado José Danilo Napoleón Mejía, suplente de la Secretaría de Inclusión Social; se cuenta con la presencia de la licenciada Alba Morelia García, Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la señora Rosalba Jazmín Cartagena, Intérprete de LESSA y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva y Coordinadora del Comité Técnico, quien preside la sesión.

La Agenda de la Sesión a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de Agenda; 3) Aprobación de actas de sesión, números: 3.1) Acta Sesión Ordinaria Número 17 del 11 de abril de 2018; 3.2) Acta Sesión Extraordinaria Número 18 del 25 de abril de 2018; 4) Informe de Acuerdos del Pleno de la Sesión del 18 de mayo/2018; 5) Revisión del documento de Transversalización de Derechos de Personas con Discapacidad; 6) Preguntas cortas para censos, encuestas y registros administrativos; 7) Informe de país a la XI Conferencia NNUU; 8) Varios: 8.1) Boleta del Censo de Población y Vivienda Cacaopera (DIGESTYC); 8.2) Consejo de Entidades de Discapacidad (CEDISCA); 8.3) Acciones con Ministerios para validación del Plan de Indicadores de la PNAIPCD; 8.3) Documento editado y diagramado de Caracterización de las Personas con Discapacidad; 8.4) 2do. y 3er Informe combinados de NNUU remitido; 8.5); 8.6) Remisión indicadores de la CIADDIS-PAD base 2014.

DESARROLLO DE PUNTOS:

PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se estableció el quórum con la presencia de ocho representaciones de los miembros del Comité Técnico; cuatro representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Visual; Auditiva; Mental; y Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de

las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; asimismo la presencia de cuatro representaciones del sector Gobierno de los siguientes Ministerios: Salud; Educación; Trabajo y Previsión Social; y Hacienda.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se procede a leer la Agenda, no realizándose ninguna observación sobre la misma; por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Comité Técnico por unanimidad con ocho votos, aprueba la agenda presentada por Coordinadora de la manera siguiente: 1) Comprobación de quórum; 2) Aprobación de Agenda; 3) Aprobación de actas de sesión, números: 3.1) Acta Sesión Ordinaria Número 17 del 11 de abril de 2018; 3.2) Acta Sesión Extraordinaria Número 18 del 25 de abril de 2018; 4) Informe de Acuerdos del Pleno de la Sesión del 18 de mayo/2018; 5) Revisión del documento de Transversalización de Derechos de Personas con Discapacidad; 6) Preguntas cortas para censos, encuestas y registros administrativos; 7) Informe de país a la XI Conferencia NNUU; 8) Varios: 8.1) Boleta del Censo de Población y Vivienda Cacaopera (DIGESTYC); 8.2) Consejo de Entidades de Discapacidad (CEDISCA); 8.3) Acciones con Ministerios para validación del Plan de Indicadores de la PNAIPCD; 8.3) Documento editado y diagramado de Caracterización de las Personas con Discapacidad; 8.4) 2do. y 3er Informe combinados de NNUU remitido; 8.5); 8.6) Remisión indicadores de la CIADDIS-PAD base 2014.

PUNTO NÚMERO TRES: APROBACIÓN DE ACTAS.

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17 DEL 11 DE ABRIL DE 2018

Se realiza una lectura de los Acuerdos alcanzados en la Sesión a que se refiere el acta en mención, y habiéndose concedido el tiempo reglamentario para la revisión de las y los miembros del Comité Técnico, se somete a consideración su aprobación, por lo que se emite el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Comité Técnico con cinco votos y tres

abstenciones, ratifica el contenido del acta número diecisiete de sesión ordinaria del día once de abril de dos mil dieciocho y proceder a su firma. El Sr. Juan Monge, expresa que habla en nombre del sector de personas con discapacidad de sociedad civil, en reunión realizada el día de ayer entre Consejales del Pleno y Miembros del Comité Técnico de sociedad civil, tomaron acuerdo de que se iban a presentar este día a trabajar lo referente a la Agenda sobre los documentos, pero hay una situación pendiente sobre un punto del Consejo en Pleno, mientras no se resuelva, no van a votar, en el mismo sentido se expresa el Sr. William Villanueva.

Se vierten también las siguientes observaciones: El Lic. Víctor Manuel Alvarado Moya expresa que no conoce la información relativa a la reunión que menciona el Sr. Juan Monge. Por su parte el Ing. José Humberto Girón menciona que ayer no pudo estar en la reunión por motivos familiares, y que no sabía del acuerdo, decir que aunque votó, desea dejar claro que se solidariza con la posición del sector de sociedad civil que ayer se definió y apoya la decisión de no votar, por la situación pendiente sobre un punto del Consejo en Pleno tal y como lo expresó el Sr. Juan Monge.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18 DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Se realiza una lectura de los Acuerdos alcanzados en la Sesión a que se refiere el acta en mención, y habiéndose concedido el tiempo reglamentario para la revisión de las y los miembros del Comité Técnico, se somete a consideración su aprobación, sin lograr los votos necesarios para la ratificación del acta mencionada.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO

Se da lectura a los Acuerdos que tomó el Pleno en la sesión del 18 de mayo de 2018, sin haber recibido comentario alguno. A las nueve horas con dieciocho minutos ingresa la señora Suleyma Jacqueline Arriaza. A las nueve horas con veinte minutos ingresa la Licda. Alba Morelia García,

Observadora de la Procuraduría para la Defensa de Los Derechos Humanos. A las nueve horas con veintitrés minutos ingresa el Lic. Manuel Antonio Miranda y la Licda. Reina del Carmen Antonio Ramírez.

PUNTO NÚMERO CINCO: REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En fecha seis de abril de 2018, el Pleno del Consejo mediante Acuerdo No. 4, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2019. En el mismo se encuentra la acción estratégica “Coordinación interinstitucional para la elaboración de la guía metodológica de Transversalización del enfoque de Derechos en las instituciones responsables del cumplimiento de la PNAIPCD”. El Equipo Técnico del CONAIPD, ha realizado actividades tendientes a presentar un documento Borrador denominado: “GUÍA METODOLÓGICA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. La cual se presenta a este Comité Técnico para someterla al análisis correspondiente por esta instancia. Se le concede la palabra a la Licda. Lourdes de Morales, quien expresa que el equipo técnico del CONAIPD, ha elaborado la mencionada guía, la cual va dirigida a las instituciones responsables del cumplimiento de la PNAIPCD. Versión mayo 2018. Se menciona que este instrumento es una obligación y una deuda, por ejemplo, cuando se tienen que presentar los avances de país. Es una herramienta que orienta y facilita a las instituciones a cumplir con las obligaciones y compromisos en materia de atención a personas con discapacidad. Se pretende la ampliación y fortalecimiento que el Comité Técnico le pueda dar. A las nueve horas con cuarenta y dos minutos ingresa el Lic. Miguel Torres y el Dr. José Bernardo Magaña. A las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa el Arq. Carlo José Morán

Machado. Se realiza una lectura de todos los aspectos que contiene la guía con una breve explicación de a qué obedece la información contenida en dicho instrumento. Se hace referencia puntual a la solicitud que se llevará a las instituciones obligadas para que en todos los planes, programas y proyectos se incorporen acciones de cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Se explica el contenido del Anexo 1 y el Anexo 2 de la Guía. Se expresa que esta guía de transversalización está relacionada con el Plan de Indicadores de Seguimiento y Evaluación con la finalidad que el ejercicio sea unificado. A las nueve horas con cincuenta y tres minutos ingresa la Sra. Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial y presidenta del CONAIPD. La señora Presidenta expresa que la visita tiene un propósito estratégico, relacionado a los avances, a las responsabilidades, a las buenas voluntades, capacidad de las personas de discernir para un objetivo común, que es la población con discapacidad, de eso se trata, aquí están reunidos por las personas con discapacidad, que hay un mandato del señor Presidente de la República, de cumplir con el PQD, en este trabajo que se realiza como acciones de país y por un sector importante que en el tema de discapacidad. Menciona que es importante la articulación entre los miembros del Comité Técnico del sector de gobierno con los titulares de las instituciones que representan en esta instancia. Expresa que deben tomarse decisiones para dar soluciones a las problemáticas, deben dejarse legados; que las personas tienen la posibilidad de conversar y ponerse de acuerdo por un objetivo común y que el trabajo no puede obstaculizarse. Expresa que si puede apoyar a través del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial se pone a la disposición. Se vierte opinión del Dr. Miguel Martínez, agradeciendo a la señora presidenta el espacio para venir y tener ese acercamiento, un gesto que es positivo, y expresa que se hará lo que esté al alcance como miembro del Comité Técnico del sector de gobierno. Por su parte el Lic. Miguel Torres, agradece la visita, como delegados del gobierno, asumen la invitación que se hace, y exhorta a los

delegados del gobierno a que se incorporen para mejorar, compartir información, de igual manera a los colegas de la sociedad civil, están a la orden para transmitir a los titulares alguna situación. El Lic. Víctor Moya, menciona las necesidades de información y comunicaciones para las personas Sordas cuando hay emergencias; necesidades de oportunidades de empleo, así como la calidad de la interpretación y que los intérpretes tengan una acreditación oficial. Asimismo refiere en cuanto a que la Dirección General de Protección Civil y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no brinda información a las personas Sordas. Por su parte el Sr. Juan Monge expresa que sobre el trabajo que se realiza con el sector de gobierno en el Comité Técnico, se siente cómodo. Expresa que debe concientizarse a los delegados del gobierno en el Pleno para su asistencia a las reuniones. A las diez horas con veintiocho minutos ingresa el Lic. Jorge Danilo Napoleón Mejía. Expresa la Sra. Presidenta que firmará notas dirigidas a los titulares de instituciones públicas, para que la atención a la persona con discapacidad sea adecuada, a veces es la actitud, la amabilidad, tienen que trabajar mucho las instituciones. En el tema de emergencias, el Sistema se debe activar y buscar ir al encuentro de las personas con discapacidad. Que se desagrega información respecto de los grupos vulnerables, para proporcionar los servicios. En relación con las situaciones de asistencia a las reuniones del Pleno del Consejo expresa que las mismas se buscará cómo superarlas. Reitera nuevamente el llamado a que como Comité Técnico asuman los propietarios y que sean reuniones productivas de mucho aporte, y eso ayudará a avanzar. Menciona también la Sra. Presidenta que se compromete a mandar una carta a Ministra de Medio Ambiente Sra. Lina Pohl y al Director General de Protección Civil Sr. Jorge Meléndez para que se brinde información y comunicación a las personas Sordas. En este momento de la sesión procede a retirarse la señora Presidenta del CONAIPD. Posteriormente se abre el espacio para conocer las observaciones al documento "GUÍA METODOLÓGICA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD". La Ing. Tania Fuentes y Licda. Rosa Elena Chávez expresan que se considera que para instituciones donde no es tan directa la intervención, debe darse más ideas de qué tipo de acciones en particular pueden ser incluidas en los programas, planes y proyectos; que lo principal es cómo se va a hacer. Que el documento es conceptual y que se considera que respecto a la transversalización, este documento debería dar algunas pautas de cómo las instituciones harán en sus planes estratégicos, cómo se va a incorporar a las áreas administrativas; que en algunas instituciones en la parte técnica se incorpora, pero en lo administrativo, cómo se va a hacer y que esto debería incorporarse. En el mismo sentido opina el Ing. José Humberto Girón Pérez. Se menciona por la Coordinadora del Comité Técnico que se han desarrollado indicadores orientados a los resultados; una matriz que sus indicadores están basados en las estrategias de la PNAIPCD. El Lic. Manuel Miranda brinda aportes: que la matriz es fácil de implementar como ejercicio teórico, debe verificarse en la práctica para tener buenos resultados. Agrega el Sr. Juan Monge que debe buscarse una unidad de discapacidad en las instituciones, que sea el órgano que pueda intervenir en cada institución y en cada ministerio. Se ve positivo el planteamiento por la Coordinadora del Comité Técnico, pero estar vigilantes que la discapacidad debe estar en todos los procesos y ser orientado hacia la inclusión. El Dr. Miguel Martínez recomienda verificar que los indicadores sean medibles, que se verifiquen en cuáles de los existentes en las instituciones, ya se encuentran las variables de discapacidad. Entre otras recomendaciones se encuentran: que a partir de los indicadores construidos, verificar la fuente de información, si existen acciones para avanzar hacia la obtención de información, lo cual es parte del trabajo operativo de

las instituciones. CONAIPD no intenta ir a medir todas las tareas donde se menciona discapacidad en todos los ministerios, eso va por defecto. Se tiene planeado socializar y orientar sobre las acciones estratégicas y la mejor forma de realizarlo. Agrega el Lic. Manuel Miranda, que tener un instrumento de transversalización dentro de la planificación de las instituciones, sería una oportunidad para que las diferentes áreas vayan pensando con enfoque de derechos de personas con discapacidad para implementar acciones; y lo hace vinculante a su plan de trabajo y evaluación correspondiente, reitera que el documento no lo ve con complejidad para su implementación. Asimismo, menciona que las notas que ha firmado la Sra. Presidenta, están orientadas a buscar espacios con los titulares de las instituciones para exponer la dinámica de trabajo respecto de la transversalización de derechos de personas con discapacidad. A las doce horas con tres minutos se retira el Dr. Miguel Martínez. A las doce horas con siete minutos se retira la Licda. Sara Marisol Lemus. A las doce horas con veintisiete minutos se retiran el Lic. Manuel Miranda y Licda. Reina del Carmen Antonio. Agotadas las intervenciones y el debate, el Comité emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRES:** El Comité Técnico con seis votos y cuatro abstenciones; ACUERDA: 1) Dar el visto bueno al documento de transversalización de los derechos de las personas con discapacidad, solicitando se incorporen: a) Las observaciones realizadas en la presente sesión en cuanto a que el documento contiene el marco general sobre la transversalización en cuanto a qué realizar, pero debe fortalecerse el cómo realizarlo, buscando lo más posible lo pertinentes a cada institución; b) Que el documento tiene carácter conceptual y de diagnóstico se debe fortalecer como

guía y tomar en cuenta las características de las instituciones; 2) Se toma nota de la carta que se enviará a las instituciones para la programación de reuniones para abordar el tema, se toma nota que en la reunión se abordarán los indicadores.

No habiéndose abordado el resto de puntos, quedan pendientes para su abordaje en la próxima sesión de Comité Técnico.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil dieciocho, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Victor Manuel Alvarado Moya



Edna Maricela Esquivel de Herrera

Juan Antonio Monge Cerón

Carlos Obdulio Fúnez Martínez




José Humberto Girón Pérez

Manuel Antonio Miranda Salazar



Reina del Carmen Antonio Ramírez



William Eduardo Villanueva Gutiérrez

Suleyma Jacqueline Arriaza Romero

Miguel Angel Torres Magaña

José Bernardo de Jesús Magaña Rosales

Miguel Angel Martínez Salmerón

Carlo José Morán Machado

Tania Mercedes Fuentes Salguero

Rosa Elena Chávez de Guevara

Julia Cristina Peña de Martínez

Roxana Elizabeth González de Aguilar

Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez

Alba Morelia García Castro

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo